



EL GLOBO.

Quinta, Septiembre 19 de 1893.

Interior

Quito, Septiembre 13 de 1893. Señor Director:

Por mucho o ponderásemos la grave pérdida que la sociedad de Quito lamenta por el fallecimiento del Sr. Ministro Plenipotenciario de Colombia, Dr. Don Francisco de P. Urrutia...

Con igual propósito remito las copias que se nos han proporcionado por uno de los más distinguidos señores de esta ciudad...

He aquí los documentos a que me refiero. Quito, 12 de Septiembre de 1893. Excmo. Sr. Ministro:

Por ausencia del Sr. Secretario de Legación Comandante de esta ciudad, tengo el honor de tener a la pena de poner en conocimiento de V. E. la muerte repentina de mi muy amado padre el Sr. Don Francisco de P. Urrutia...

En su revista de la Prensa, se refiere que el Sr. Urrutia, su digno representante consular; y a toda la colonia chilena residente en esta ciudad...

En la sección de "GACETA MÉRICA" Cada nuevo número de este órgano científico de la Prensa Ecuatoriana viene más interesante...

En la sección de "GACETA MÉRICA" Cada nuevo número de este órgano científico de la Prensa Ecuatoriana viene más interesante...

En la sección de "GACETA MÉRICA" Cada nuevo número de este órgano científico de la Prensa Ecuatoriana viene más interesante...

En la sección de "GACETA MÉRICA" Cada nuevo número de este órgano científico de la Prensa Ecuatoriana viene más interesante...

del General. e. Colera. Y hacemos esta referencia, llevados del vivo interés que de la muerte de Sanjurjo...

Art. 1.º Declárase el dolo oficial, en la Capital de la República...

Art. 2.º Habrá asistencia oficial de primera clase a las exequias...

Art. 3.º Los gastos que ocasiona el cumplimiento de este Decreto se aplican al art. 177 de la Constitución...

Art. 4.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 5.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 6.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 7.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 8.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 9.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 10.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 11.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 12.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 13.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 14.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 15.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 16.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 17.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 18.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 19.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 20.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 21.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 22.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 23.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 24.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 25.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 26.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 27.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 28.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 29.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 30.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 31.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 32.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 33.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 34.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 35.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 36.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 37.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 38.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 39.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 40.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 41.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 42.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 43.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 44.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 45.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 46.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 47.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 48.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 49.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 50.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 51.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 52.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 53.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 54.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 55.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 56.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 57.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 58.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 59.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 60.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 61.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 62.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 63.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 64.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 65.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 66.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 67.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 68.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 69.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 70.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 71.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 72.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 73.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 74.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 75.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 76.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 77.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 78.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 79.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 80.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 81.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 82.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 83.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 84.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 85.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 86.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 87.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 88.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Art. 89.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Negocios Extranjeros...

Vertical text on the left margin, likely a page number or publication details.

Vertical text on the right margin, likely a page number or publication details.



